



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000547-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para paliar los efectos perjudiciales de la reforma eléctrica del Gobierno sobre los ciudadanos y la economía de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000547, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para paliar los efectos perjudiciales de la reforma eléctrica del Gobierno sobre los ciudadanos y la economía de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué medidas está impulsando la Junta de Castilla y León con el objeto de paliar los efectos perjudiciales de la reforma eléctrica del Gobierno sobre los ciudadanos y la economía de Castilla y León?

Valladolid, 3 de abril de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García